



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 22/2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 05 de Agosto del 2013, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca; Sra. Margarita Madrid Vidal; Sr. Álvaro Román Román; Sr. Lautaro Farías Ortega; Sr. Carlos Ortega Bahamondes.

Preside la presente Sesión el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, en su calidad de Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Tabla

1° Acta N° 21

2° Correspondencia

3° Presencia Sr. Ramón Cabello

Materia

☛ Introducción al proyecto "Implementación de un sistema de gestión de calidad, basado en la norma ISO 9001 (2008)

Pronunciamiento del Concejo

Materia;

☛ Asignación especial transitoria, 2° Semestre del 2013, al personal de salud municipal

5° Intervenciones Sres. Concejales

1° Acta N° 21

Sr. Presidente del Concejo, somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 21, de fecha 15 de Julio de 2013, la que es aprobada con las siguientes observaciones;

Concejal Sr. Lautaro Farías observa:

- En la página 325, en el punto cuarto de mi intervención dice: "en el sector del badén antes del puente tenemos un botadero de materiales, por el cual taparon las salidas de agua del estero", debe decir "al estero".

2° Correspondencia

Recibida

- Memorándum N° 48, donde se informa la solicitud de patente de la Sociedad Roca Cuadrada Spa, con domicilio en Carlos Ibáñez del Campo de Matanzas, con el giro de hotel, cumpliendo con la totalidad de antecedentes requeridos por la Unidad de Rentas Municipales.

Concejal Sr. Farías señala que en la sesión pasada hizo mención al tema de las patentes de los Hoteles de Matanzas, referidas al ex Pacífico y el Bahía, que para la otorgación de patentes se les debe exigir que tengan algún lugar donde estacionar a sus pasajeros.



- Memorándum N° 360, de la Directora de Desarrollo Comunitario, para informar el cumplimiento de antecedentes de la Junta de Vecinos del Chorrillo, su directiva vigente, rendiciones al día, puesto que se encuentran solicitando un permiso para realizar un campeonato de baby fútbol, juegos de rayuela con Baile y venta de bebidas alcohólicas el 24 de Agosto de 2013.

Acuerdo N° 79/2013; El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud de la Junta de Vecinos El Chorrillo para realizar campeonato de baby fútbol, juegos de rayuela y baile con venta de bebidas alcohólicas el 24 de Agosto de 2013.

- Memorándum N° 171 del Director de Obras Municipales, para dar algunas respuestas a inquietudes formuladas por los señores Concejales, sobre pavimento de Pupuya Centro, sobre los proyectos que se están ejecutando en la comuna en el Programa de recuperación urbana y la cuarta etapa del Agua Potable Rural, y fiscalización de botadero de la empresa SOCOHER.

Concejal Sr. Farías aclara que su inquietud estaba referida a lo que está interfiriendo en la parte pública, camino a Las Brisas y el camino a Matanzas, sector del badén, están afectando la carpeta de rodados con su botadero, no han hecho las obras de descarga de aguas hacia el estero.

Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para el Quinto Congreso Nacional de Concejales, a realizarse en la ciudad de la Serena entre los días 10 y 13 de Septiembre, el plazo de la inscripción vence el día 14, a las 17:00 horas.

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento la asistencia de los Sres. Concejales, acordándose lo que sigue;

Acuerdo N° 80/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la asistencia de los Sres. Concejales al Quinto Congreso Nacional de Concejales, a realizarse en la ciudad de la Serena entre los días 10 y 13 de Septiembre de 2013. Cada uno de los Sres. Concejales deberá confirmar sus asistencias con la Srta. Secretaria Municipal.

- Ordinario N° 356 que informa de los Contratos, Concesiones y Licitaciones de las distintas Unidades Municipales.

Concejal Sr. Ortega hace notar que de una vez por todas hay que transparentar y aclarar una situación que tiene que ver con las licitaciones de Salud y la firma el Administrador Municipal. Cómo es el trámite administrativo?, porque él es el que firma, no sé cuál es realmente la situación, lo que no corresponde respecto de otras Unidades. No sé si hay un jefe de departamento o uno subrogante, por ello cuál es la situación real para tener la claridad porque me parece que no corresponde.

Concejal Sr. Farías platea que hay dos situaciones que me llaman mucho la atención, en el entendido de lo que yo expuse en contribuir al desarrollo de nuestra comuna. Pero seguimos cayendo en hechos consumados, ni siquiera comentados o conversados dentro del Concejo y producto de lo mismo, se generan todas estas situaciones de comentarios, pelambres y situaciones poco gratas para uno como Concejal, estar recibiendo las quejas y críticas de las personas frente al actuar del municipio. Me refiero específicamente a la contratación del Sr. Orlando Venegas con el cual no tengo ningún inconveniente o problema, pero las cosas se hacen mal, para variar "la carreta delante de los bueyes", porque a uno lo pillan sin saber cuál es la verdad, qué es lo que va hacer, a qué llegó el municipio?.



Entonces es una situación que no debiera seguir ocurriendo, porque a uno lo pillan en la ignorancia de no saber qué es lo que está haciendo el del lado y, no queda otra respuesta que decir; no me han informado nada oficialmente y tengo entendido que el Sr. Orlando Venegas va a cumplir un mes trabajando.

Concejal Srta. Abarca señala que si bien deberían haber presentado antes este informe de contratos, el Sr. Orlando Venegas es contratado porque es administrador público y pienso que la administración puede contratar, sin tener el acuerdo del Concejo.

Concejal Sr. Farías manifiesta que, no estoy criticando la decisión de la administración, no estoy criticando a Orlando ni nada por el estilo, ni su capacidad técnica, ni profesional tampoco la estoy cuestionando, estoy diciendo cómo se hacen las cosas.

Concejal Srta. Abarca le plantea al Sr. Concejal su extrañeza, porque en otras contrataciones no se había expresado así.

Concejal Sr. Farías aclara que constantemente ha estado haciendo mención a este informe de contratación, si usted revisa las Actas anteriores se puede dar cuenta de eso.

Sr. Alcalde indica de manera aclaratoria que efectivamente aquí hay una oportunidad de información, esta información debería haber sido entregada en la primera o segunda sesión de Junio.

Concejal Sr. Farías ruega que quede claridad que no objeta a Orlando, ni a la decisión de la administración sobre este contrato, lo que estoy objetando es el proceso y por otro lado me llama también la atención el informe de la Dirección de Obras. Ya que si mal no recuerdo, la Sra. Ema Velásquez tenía en contrato para el retiro de todas las construcciones pero ahora nos aparece otro contrato de la misma Sra. por retiro de la antena, dado el entendido de que estaba dentro del contrato anterior de ocho millones y fracción. Sin embargo ahora aparecen \$833.000.- más.

Sr. Alcalde señala que deduce que los Sres. Concejales no tienen copia del contrato original, por lo cual, para aclaración en la próxima sesión se traerá copia del contrato original más el anexo. Agrega que también suponía que la casa donde vivía y donde funciona el Departamento de Salud, estaría incorporada en ese contrato y en ese sentido estamos acelerados haciendo el segundo piso, para que se traslade el área de Salud. Además tengo un compromiso de traspaso de los bienes con la Junta de Vecinos de Navidad poniente, entonces debe consultar al Director de Obras que se incluye y vengan ellos para que traten de juntar la mayor cantidad de material.

3° Presencia Sr. Ramón Cabello; Introducción al proyecto "Implementación de un sistema de gestión de calidad, basado en la norma ISO 9001 (2008)

Sr. Alcalde presenta al Sr. Ramón Cabello a cargo de esta capacitación como un profesional hijo de esta Comuna, del sector de Matanzas, y que ya en alguna ocasión se había conversado con respecto a algunas capacitaciones o sistemas para mejorar el servicio de la Municipalidad. Esto se enmarca dentro de la lógica, primero que nada, de la capacitación de la generalidad de servicios públicos y municipales del país, para actuar en la línea, acorde a las políticas que hay frente a nuestros usuarios. Lo llamamos a él para que nos entregara esta capacitación, en jornadas que se están realizando los días viernes con esfuerzo de él. Hacer un comentario previo antes de que él disertara, en principio fue un poco resistido por los funcionarios; le llamo resistido, puntualmente por la hora, es algo típico de nuestra cultura, pero después fue tomando más cuerpo, incluso he participado de algunas reuniones de trabajo.



Si bien no soy experto en la materia, pero como tengo años de servicio municipal, se va dando cuenta de la necesidad de haber implementado antes esto y no cometer tantos errores frente a las actuaciones y servicios a nuestros usuarios.

Además, se han incorporado los demás funcionarios y es de la necesidad que el Concejo conozca la actuación de este profesional y de lo que se está buscando, para que el Concejo tenga un instrumento para medir la actuación funcionaria, eso es en definitiva lo que le interesa al Concejo, que haya una mejor disposición hacia nuestro público. A continuación muestra un video que respalda su presentación.

Sr. Ramón Cabello se presenta señalando que su profesión es, Ingeniero Civil con mención en Electricidad, llevo más de 20 años en el tema de la calidad al nivel de asesoría y me he desempeñado en varias empresas. Nació la idea de implementar un instrumento de gestión acá, lo que es un desafío ya que pocas municipalidades en Chile, pocas han decidido ir implementando estos sistemas de gestión.

Los sistemas de gestión no son más que sistematizar lo que las organizaciones están desarrollando en forma habitual, e implica mejorar el accionar de todos sus componentes, es orientar todo el esfuerzo hacia un norte que es la satisfacción de clientes. Se permite también usar algunas herramientas que son del tipo de mejora continua, así que hay que estar permanentemente analizando con una retroalimentación por parte del mundo al cual servimos, cuando ofrecemos nuestros productos o servicios y esas son las oportunidades de mejora que nosotros vamos a tener al interior de la organización y obviamente va a ser cada día mejor.

No es que estas implementaciones o sistemas de gestión sean algo paralelo, ni tampoco que vayan a derrochar más esfuerzo de la gente, esto lo único que hace, es que en lo que se está haciendo, hoy día se está empleando un paradigma, que es la forma de hacer las cosas hoy, quizás mañana va a ser distinto con un nuevo enfoque, ese es el sentido de implementar un nuevo sistema de gestión y que nos va a permitir mejorar cada día nuestra labor, para ello dará a conocer un video que nos va a permitir un poco, sensibilizar lo que está comentando.

Esta presentación es un poco para la sensibilización de saber qué es lo que se está haciendo, no es que acá se esté implementando algo descabellado, se está implementando en otras partes y aquí todavía no. Falta ese espíritu pionero que espero que tengan todos ustedes y colaboren en lo que se está realizando, para que realmente la comuna o la municipalidad u organización, tenga realmente ese cambio que se requiere, por eso se necesita ese coraje que deben tener ustedes para darle el soporte a la organización que está al interior realizando ya estos cambios.

Una de las labores que estoy haciendo es prestarle el soporte y la ayuda sin costo, porque eso es muy importantes, lo que estoy haciendo tiene un valor importante en otras partes, incluso he dejado clientes botados para venir acá, pero lo hago con mucho cariño, mi familia materna data de del año 1850, ubicada en Centinela y gran parte de Pupuya, por lo que la intención es darle a la comuna una herramienta para que realmente sea mejor el día de mañana. Obviamente ustedes son los artífices para que realmente esto tenga forma y se lleve a cabo. A continuación mostraré en imágenes lo que es la implementación de un sistema de gestión, cuyos participantes son; Alcaldes, Concejales, Empleados Municipales, Directores, etc.

Recalca que la gestión hoy en día es importantísima, permite a una organización mostrar a los usuarios que los productos o servicios que buscan, han sido producidos con una seria preocupación de satisfacción total.



En la actualidad es importante que todas las organizaciones realmente obtengan el conocimiento de cómo interpretar de manera correcta la norma ISO para luego poder llevar a cabo la implementación efectiva de un sistema de gestión al interior la organización, esto implica, tal cómo lo decía el video que estemos día a día trabajando en una mejora continua.

Empieza todo este movimiento de la implementación de la norma ISO el año '94, con una internalización de los requisitos que tienen los diferentes clientes, de las distintas empresas, instituciones y organismos de todo tipo, hay un aumento de la competencia con respecto a obtener calidad. Por otro lado los clientes o usuarios en este caso, ya son clases exigentes, cada día hacen requisitos muchos más cercanos, están exigiendo cosas más terrenales y por tanto, las empresas tienen que estar atentas, todas las organizaciones a lo anterior, empiezan a conocer con más claridad las necesidades de los usuarios y se orientan a satisfacerles con toda propiedad, eso es lo que implica tener un sistema de gestión de calidad implementado en una organización. A medida que se van conociendo los requerimientos de las personas, la organización hace una ampliación de su objetivo e implementa lo que se llama el aseguramiento de la calidad, cuando el cliente está pretendiendo exigir mucho más, se habla de la calidad total y cuando estamos hoy día, frente a lo que el mundo realmente nos está envolviendo y nos está obligando a implementar, estoy hablando que la sociedad quiere que nosotros hagamos algo para hacerlo bien y ahí aparecen los sistemas de gestión de calidad, donde están los pioneros, el ímpetu, el coraje y todos nos vemos involucrados.

Para ello se crea el ISO que es una organización internacional con sede en Ginebra, sin fines de lucro y es la madre de todas las normas que nosotros conocemos hoy en día, la norma ISO está preparada por un comité técnico en el que está incluso Chile participando.

Aquí podemos establecer de que la norma la puede usar una ONG, una empresa, una municipalidad o cualquier entidad que tenga organización clara y que requiera ir en sus objetivos a satisfacer las necesidades de sus clientes o usuarios, también implica que aparte de cumplir la norma reglamentaria, están los legales que siempre se adosan a una implementación de este sistema. Las implementaciones normalmente tienen ciertas consideraciones o están influenciadas por el entorno de la organización, los cambios en ese entorno, los riesgos asociados a ese entorno, y en Chile son muy pocas las Municipalidades certificadas.

Como decía al principio el enfoque de la aplicación de la norma ISO está basado en los procesos, por ello hay que hacer un levantamiento de los procesos de cada una de las áreas.

Concejal Sr. Farías consulta si esa aplicación la está haciendo personalmente. Sr. Ramón Cabello responde que sí, con la ayuda de los equipos de Jefaturas de las unidades, los Directores de cada unidad y algunos encargados de otros niveles que ya están participando.

Concejal Sr. Farías consulta si esto está enfocado a las unidades de diagnóstico solamente. Sr. Cabello informa que ya estamos en la fase de implementación, porque diagnóstico es gastarse tiempo sin aplicar. Agrega que debe haber alguien que ayude y que guíe y que les muestre el camino, y los Sres. Concejales son parte muy importante para que esto se lleve a cabo y no es de corto plazo sino que es de largo aliento, estamos pensando 10 meses para poder llevar a la Municipalidad a que tenga un sistema de gestión funcional, eficiente y eficaz, por lo tanto necesito el respaldo de ustedes, los Concejales.

Concejal Sr. Farías le consulta si dentro de lo que ya se ha visto y analizado, con qué grado de resistencia se ha tocado

Sr. Cabello responde que generalmente cuando uno saca a las personas de su accionar habitual, encuentra una nueva forma y un grado de resistencia, hasta que entiende cuál es el sentido del cambio, si le favorece, cede, si ve que es una amenaza lo rechaza.



Pero esa parte ya la vencimos, ya estamos al otro lado y esa es la parte bonita de este desafío, con la ayuda del Sr. Alcalde, los Directores de Unidad, primeramente no todos estaban alineados con implementar este sistema de gestión, pero hoy, son los que me favorecen, me dan soporte para seguir y continuar, de tal manera que la resistencia es el primer sentimiento que se siente cuando uno hace una presentación y dice vamos hacerlo de una nueva manera, vamos a mejorar lo que hay, entonces la gente dice; pero si nosotros lo estamos haciendo bien, porque vamos a cambiar estamos súper cómodos, y cuando usted me empieza a mostrar lo que realmente hay, muchas oportunidades de mejora y no está calificando al personaje, a la función que está mal sino que, hay una debilidad y una oportunidad de hacerlo mejor y que le va a facilitar.

Concejal Sr. Román presenta algunas consultas con respecto al programa, de alguna forma nosotros hemos visto en otras sesiones el desarrollo de un Plan de Mejoramiento de la gestión municipal, que es desarrollado por todos los departamentos municipales, ahora saber cómo se relaciona con esta nueva ISO, y de qué forma el hecho de implementar este tipo de sistema, nos dará que hay falta de oportunidades en lo que son los climas laborales de los funcionarios, las relaciones laborales, situaciones de estrés de parte de los trabajadores, cansancio, falta de práctica, de trabajo en equipo, entonces quisiera saber realmente cuáles son las acciones puntuales. Nosotros hemos escuchado hablar de dos conceptos claves de desarrollo que tiene que ver con este nuevo paradigma que dice usted; la eficacia y la eficiencia, pero no hablamos de la responsabilidad, ni del compromiso social, porque para que un trabajador sea eficaz y eficiente, más que herramientas, necesita un compromiso social con su trabajo, con su desempeño.

Concejal Srta. Abarca consulta si el manual de calidad se está haciendo a la par también. Sr. Cabello informa que lo está trabajando en forma paralela, porque no es llegar y construirlo, hoy estamos haciendo un levantamiento de procesos de cada una de las áreas y el día 23 de Agosto me tienen que presentar el 80% de los procesos y procedimientos ya elaborados, una vez que se hagan todos los procedimientos pasan a tomar el nombre genérico o manual de procedimiento del área, pero el manual de calidad es una foto de toda la organización y que permite mostrarlo a futuro afuera, los manuales de procedimiento y los instructivos de trabajo son de alta confidencialidad de la organización, por lo tanto es prohibitivo que salga.

Concejal Sr. Torres consulta, cómo usted visualiza el grado de compromiso motivacional de la persona encargada de hacer este manual de procedimiento de manera de mejorar la calidad.

Sr. Cabello señala que al principio la gente no sabía cómo estructurar el documento, si se iban a involucrar mucho, tener más complicaciones en su mundo laboral, etc. y respondiendo la consulta, hoy ellos me están enviando a mi correo permanentemente sus avances, retomando que ustedes son los pioneros, los que me amparan en esta dura labor, si ellos ven que por ABC motivos, hay dudas u opiniones adversas, es tocado como un castillo de naipes y nada de lo que yo sigua haciendo serviría, por eso solicité estar con ustedes, porque es más que un compromiso.

Concejal Sr. Ortega consulta si siendo la ISO una Organización Internacional, terminado este proceso hay alguna aceptación, certificación o es aceptado por esta organización?. Cuáles son los pasos a seguir, porque me imagino que esta organización va siguiendo los pasos que se van realizando para que la Municipalidad llegue a ser conocida.

Sr. Cabello responde que hay dos caminos: 1.- Implementar basado en la norma y mantenerse en ese nivel o también se puede optar a través de un organismo certificador internacional. Si es así, así optaríamos a un certificado que viene de afuera.



2.- Que la organización elija, porque hay que cotizar la opción de esa organización, auditoría de certificación, eso lo hace un organismo acreditado Internacionalmente pero acá en Chile, vendría acá si tiene la mejor opción en cuanto a costo, la elegimos, al hacer la auditoría y la pasamos sin observaciones ellos nos recomiendan a su casa matriz que está en Europa generalmente, luego esperaríamos un certificado el cual tiene vigencia de tres años.

Concejal Sr. Ortega señala que dice esto porque me parece que este esfuerzo va a producir un gran cambio, va a romper los esquemas. Se pierde un poco si no logramos llevarlo ante un reconocimiento internacional, porque esta municipalidad va a destacar en el hecho de adquirir este reconocimiento para mejorar los procedimientos y el funcionamiento de la organización, creo que es necesaria la certificación.

Sr. Cabello expone que he sido consecuente con esto, de plantearlo como una implementación inicial, basada en la norma con todo lo que conlleva cuando comienza la certificación, hasta que logremos el periodo de implementación real. Lo ideal es que estén todos los manuales de procedimiento, todos alineados, que haya equipos de auditores internos, que tengan las herramientas para trabajo en equipo, la mejora continua, el concepto de la calidad. Que hagamos una evaluación con nuestros usuarios y tengamos una calificación máxima de satisfacción, una vez que lo tengamos listo nos preocupamos de los costos para obtener el certificado, ya que implica un pago de alrededor de 300 UF más los servicios del organismo acreditador que está acá, serían alrededor de 500 UF, pero nuestro primer objetivo es implementarlo adecuadamente.

Concejal Sr. Farías consulta si el trabajo que se está haciendo en las distintas áreas es sólo con el Jefe de Departamento o incluye a todo el personal componente.

Sr. Cabello señala que en principio se está haciendo solamente con las Jefaturas en una determinada hora, en la tarde se sigue con los otros niveles, pero en estricto rigor debe estar cubierta toda la organización.

Concejal Sr. Torres consulta en qué minuto se logra el certificado de calidad, porque hablamos de procedimientos y una vez que se cumplan estos procedimientos este se lleva al pie de la letra.

Sr. Cabello aclara que él mismo hace las capacitaciones, está el paquete completo y es una oportunidad para el Municipio realmente única. Esto se transforma en una verdadera cadena de bicicleta, que no funciona con un eslabón rígido y cuando hacemos las revisiones aparecen las disconformidades u observaciones.

Concejal Sr. Ortega plantea que podemos estar muy comprometidos con este proceso, pero el compromiso principal, más allá de los funcionarios es de la dirección, porque si no existe un compromiso y una voluntad, esto no resulta y se pierde el tiempo.

Sr. Cabello señala que el compromiso es absoluto de las Jefaturas y parte por el señor Alcalde, la Secretaria Municipal, el Administrador Municipal y todas las Jefaturas, todos alineados y el que no se alinea hace mal al sistema.

Concejal Sr. Farías consulta si está contemplado trabajar este tema con el Concejo.

Sr. Cabello señala que el Concejo debe quizás no estar en todas las capacitaciones, pero sí que cada cierto tiempo requiere ver cómo están los avances de la implementación y eso demuestra preocupación, eso ayuda a tener coraje y que vayamos todos para el mismo lado.

Concejal Sr. Farías consulta si respecto a los avances, los Concejales vamos a estar informados. Sr. Cabello señala que como viene de Santiago, es posible fijar una agenda una vez al mes, y solicita que la hagan coincidir para que no venga de forma especial.



Concejal Sr. Román plantea que le parece bien porque todo empuje es bueno, hablábamos de paradigma y personalmente que he estudiado los paradigmas de ciencias sociales, veo un enfoque muy positivista, bastante lineal, cuantitativo y racionalista.

Acá estamos hablando de una empresa que produce un bien de servicio social y sin fines de lucro, entonces cuando hablamos de eficiencia y eficacia, estamos dentro de un paradigma positivista, nacionalista y todo el desarrollo de las ciencias, si no se logra describir el proceso, falta más compromiso y responsabilidad social.

Concejal Sr. Farías consulta si se ha trabajado con el Departamento Social y qué visión se formó de la relación entre DIDECO y la DOM. Sr. Cabello señala que aún no tiene una visión en profundidad, pero ya están los cursos de transversalidad que tienen los procesos, y velo porque exista esa claridad.

Concejal Sr. Ortega señala que todo este cruce y tramitación, se va dando en la medida que vaya avanzando el trabajo y conociendo cada uno de los estamentos.

Sr. Cabello señala que para llegar a eso, se hacen evaluaciones, que se denominan Evaluaciones de Satisfacción del Usuario, pero también son evaluaciones internas que se hacen en la organización, esas brechas que se producen en una encuesta es la evidencia que el eslabón se soltó. En los procesos, hay varias actividades al interior donde se hacen "reprocesos" y de ahí surgen acciones de tipo correctivo para un resultado eficaz. Los clientes o usuarios vienen al municipio, la ISO nos permite una evaluación del producto que nosotros hacemos, para que llegue nuevamente al usuario y ellos nos digan -se pasaron, ahora si estoy contento-, es un instrumento que nos permite mejorar, el cual nos da una oportunidad de mejora.

Informa que el comité de calidad lo conforman; el Alcalde, Concejales, Administrador Municipal, Secretaria, etc... y este grupo de personas es lo que se denomina, en relación a la ISO como Comité de Calidad.

Concejal Sr. Farías consulta dentro de este Comité de Calidad, dónde entra el Concejo. Sr. Cabello señala que puede estar activo en lo que son los avances de las cosas que se están realizando, pero el Alcalde y su staff deben estar presentes en esta estructura.

El Alcalde y Concejales como alta Dirección, aprueben la política corporativa. Y que se ha trabajado en torno al concepto "Política de calidad, satisfacción del usuario, requerimientos y necesidades, mejorando nuestros procesos, el desarrollo local de nuestra comuna, a través del perfeccionamiento permanente del personal, para entregar la atención de calidad."

Concejal Sr. Torres plantea en relación a los requerimientos y la necesidad de la comunidad, ¿Cómo detectarla para desarrollar este proyecto?. Sr. Cabello responde que una de las cosas importantes es cómo logro cumplir la política sobre lo que se denominan los objetivos corporativos. Se hacen determinando a través de evaluación o encuesta que nos tiene que dar la oportunidad en forma libre de tomar análisis de datos para que en el próximo periodo nos de esa mejora.

Concejal Sr. Torres plantea que para que este proyecto sea bien evaluado por la gente al final del camino, y hay un punto negro que no es culpa de la administración, ¿Cómo se le explica eso a la gente? , refiriéndose a la falta de remedios en el Consultorio o Postas, que es un problema de raíz. Sr. Cabello estima que, cuando evaluamos un problema tenemos que enfrascarnos en el común de la causa, la raíz, eso hay que hacerlo con un análisis y uso de herramientas para continuar y buscar la causa que provocó el problema. Sabemos que hay una necesidad de hacer una encuesta, ya se hizo una. Basado a mi conocimiento la estadística fue buena, quizás podríamos haber aumentado la población para que hubiese sido mejor. Ahora con respecto al resultado, a pesar de que fue elaborada a presión, mostró realmente las desviaciones que son las típicas de cualquier organización donde hay que hacer acciones.



Con respecto a la capacitación del personal ¿cómo lo hacemos? a través de un plan de capacitación anual para los distintos Departamentos, hay que hacer un levantamiento de los requerimientos para implementar el Plan de Mejoramiento y reconocido por el municipio. Hay varias fases que están faltando, entre otras el manual de procedimientos, por ello pide la venia de los Sres. Concejales, si están conformes con la política y su objetivo, porque necesita que quede en Acta de que están de acuerdo que esas políticas y objetivos cumplen y por tanto se tienen que extraer y difundir en todas las dependencias de la Municipalidad.

Acuerdo N° 81/2013: El Concejo aprueba en forma unánime la política propuesta para mejorar la calidad de la gestión municipal.

Sr. Alcalde concluye que esta temática se inserta dentro de lo que plantea el Concejo reiteradamente, que es que el servicio se debe entregar con mejor calidad, que el usuario esté contento y mejor informado. Al final lo que se pretende mejorar depende exclusivamente de uno.

4° Pronunciamiento del Concejo; Asignación especial transitoria, 2° Semestre del 2013, al personal de salud municipal

Sr. Alcalde señala que se da a conocer a los Sres. Concejales un informe de la Srta. Mónica Ramírez quien ha cumplido una labor de subrogancia en el CESFAM durante el primer semestre, en relación al cumplimiento del compromiso de los funcionarios para el pago de Asignación Municipal;

CATEGORÍA F: CONDUCTORES:

Labor desempeñada	%	Reinaldo Soto	Mario Melendez	Nelson Matta	Fernando Valdes	Blas Rojas
Turno de llamado	15%	15%	15%	15%	5%	15%
Mantención espacios públicos	15%	15%	10%	15%	15%	15%
Uso de celulares personales en el trabajo	5%	5%	5%	5%	5%	5%
Relación con los usuarios	5%	5%	5%	5%	5%	5%
Asistencia a reuniones	5%	5%	5%	5%	4%	5%
Mantenciones menores	5%	5%	5%	5%	5%	5%
Disponibilidad y compromiso	5%	5%	5%	5%	5%	5%
TOTAL	55%	55%	50%	55%	44%	55%

El acuerdo ha sido cumplido por los conductores, a excepción del señor Fernando Valdés, quién manifestó verbalmente que no realizará turnos de llamado durante la semana, sin importar perder el % de asignación municipal.

CATEGORIA F : AUXILIAR DE SERVICIO: Sra. Marianela Olivares Moya.

Labor desempeñada	%
Apoyo en esterilización.	20%
Apoyo en Unidades: Farmacia, SOME, Laboratorio	15%
Ayuda y apoyo a los profesionales.	5%
Orientar y rescatar a pacientes para examen preventivo	5%
Apoyo en campañas vacunación (digitación en papel)	5%
Asistencia a reuniones	5%
TOTAL	55%



CATEGORIA E: ADMINISTRATIVOS

Funcionario	Unidad 20%	Difusión Cesfam 15%	Apoyo Metas 10%	Coordinación Citaciones 5%	Asistencia a reunión 5%	TOTAL 55%
Alejandra Soto	Movilización	15%	10%	5%	5%	55%
Solange Machuca	SOME	15%	10%	5%	5%	55%
Daniela Espinoza	SIGGES	15%	10%	5%	5%	55%
Leonel Román	Bodegas	15%	10%	5%	5%	55%

CATEGORIA C: TECNICOS DE ENFERMERÍA

FUNCIONARIA	Meta EMP 10%	Encargado Unidad o Programa 15%	Turno de Urgencia 20%	Otras tareas asignadas 5%	Asistencia a reuniones 5%	TOTAL %
Silvia Venegas	10%	Esterilización	20%	5%	5%	55%
María Yáñez	10%	Infantil	20%	5%	5%	55%
Erika Yáñez	10%	Urgencia	20%	5%	5%	55%
Catalina Cantero	10%	EMP	20%	5%	5%	55%
Ana Cornejo	10%	PSCV	20%	5%	5%	55%
Yolanda Vargas	10%	Farmacia	20%	5%	5%	55%
Gina Jeria	10%	Farmacia	20%	5%	5%	55%
Angela Silva	10%	PSCV	20%	5%	5%	55%
Deycy Núñez	10%	PSCV	20%	5%	5%	55%
Nelcy Vargas	10%	Farmacia	20%	5%	5%	55%
Paola Escobar	10%	Posta	20%	5%	5%	55%
Marisel Montes	10%	Mujer	20%	5%	5%	55%

Las funcionarias renunciaron al 20% del Turno de Urgencia, sin embargo, dado el buen funcionamiento del sistema y la disposición a reemplazar en tareas de urgencia y postas, se mantiene el porcentaje.

CATEGORIA C: TECNICO EN ODONTOLOGÍA: Srta. María Elices.

Labor desempeñada	%
Cumplimiento de Metas	20%
Encargado Unidad o Programa	15%
Difusión Programa Dental	10%
Otras tareas asignadas	5%
Asistencia a reuniones	5%
TOTAL	55%



CATEGORIA B: PROFESIONALES

FUNCIÓNARIA	UNIDAD	PROGRAMA	OTRAS TAREAS	PORCENTAJE
ENFERMERA	30%	35%	23%	88%
NUTRICIONISTA	30%	20%	10%	60%
MATRONA	30%	20%	10%	60%
PSICOLOGA	30%	20%	10%	60%
KINESIOLOGA	30%	20%	10%	60%
ASISTENTE SOCIAL	30%	20%	10%	60%

Concejales Srta. Abarca consulta en la categoría conductores si el turno de llamado se da en Pupuya o en Navidad. Sr. Alcalde aclara que no es turno de urgencia, por tanto no es una obligación.

Concejales Sr. Román solicita se le aclaren cuáles fueron los porcentajes aprobados por el Concejo para la entrega de esta asignación durante el primer semestre.

Srta. Secretaria informa el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal;

Acuerdo N° 11/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la propuesta de asignación especial transitoria para el área de salud municipal, año 2013 correspondiente al 55% para las categorías; auxiliares-choferes, administrativos, técnicos de nivel superior y auxiliares de enfermería; mientras que en el caso de la categoría profesional se mantiene el 60% y en el caso de Enfermera se otorga el 88% y un 15% para la dirección. La entrega de esta asignación estará asociada al cumplimiento de funciones y metas.

Concejales Sr. Ortega señala que le preocupa que estamos viendo en Agosto algo que se debió haber visto en junio, por el hecho de que se va a probar esta asignación y qué pasa con el mes de julio, se puede aprobar con efecto retroactivo?. La idea en este sentido, es no perjudicar al personal, porque alguien no presentó esta propuesta en la oportunidad que correspondía. Sr. Alcalde señala que no es insustituible, pero estas cosas generalmente no se le escapan, pero se puede aprobar retroactivamente. Concejales Sr. Ortega agrega que siempre que la ley autorice.

Sr. Alcalde señala que va a aplicar medidas respecto de los funcionarios que no cumplieron el porcentaje y va a informar a los Sres. Concejales en la próxima sesión y la propuesta es que se va a rebajar ese porcentaje al nivel de cumplimiento, sea a un 50% y a un 44%, específicamente esas dos funcionarias y si aumentan ese porcentaje en diciembre la propuesta para ellos, es que volverán a la normalidad, de lo contrario las evaluaciones no tienen efecto. Solicita el pronunciamiento acordándose lo que sigue;

Acuerdo N° 82/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la entrega de una asignación especial transitoria para el área de salud municipal, a partir del mes de julio del año 2013 correspondiente al 55% para las categorías; auxiliares-choferes, administrativos, técnicos de nivel superior y auxiliares de enfermería; mientras que en el caso de la categoría profesional se mantiene el 60% y en el caso de Enfermera se otorga el 88% y un 15% para la dirección. La entrega de esta asignación estará asociada al cumplimiento de funciones y metas, al 31 de Diciembre de 2013.



5° Intervenciones Sres. Concejales

Concejal Srta. Zoemia Abarca expone;

1.- Sería conveniente saber en qué situación se encuentran los Comités de vivienda. Porque hay que reactivarlos ya que la gente necesita sus viviendas. Concejal Sr. Román comparte lo expresado y agrega que los comités se encuentran poco claros respecto del panorama de cómo funciona un Comité, cuáles son los requisitos para poder adquirir los terrenos. Ha constatado esto al entrevistarse con los Comités de Rapel y Licancheu y se muestran muy confundidos sobre el procedimiento.

2.- He conversado con Adultos mayores de los distintos clubes y no hayan qué cosa hacer, algo nuevo. Hay la posibilidad de un concurso para postular a internet básico y les prestan los computadores, por lo cual sería conveniente que postularan. Las postulaciones son desde el 1° de agosto al 13 de septiembre. Concejal Sr. Román consulta qué fondo es al cual se postula. Concejal Srta. Abarca informa que corresponde a recursos de Senama con Chilenter para que las organizaciones de adultos mayores puedan insertarse en el mundo digital.

3.- Quiero agradecer a la Srta. Marjorie Peñaloza que días atrás, hizo casi todo un proyecto para la Casa de Acogida por su disposición, incluso, un día estuvo hasta altas horas de la noche tratando de reunir todos los antecedentes. Señala que al final se consiguieron todos los antecedentes y espera que salga este proyecto porque es bueno. Recalca la actitud de la profesional igual que la Sra. Ingrid.

Concejal Sr. Fidel Torres expone;

1.- Hacer llegar a la Dirección de Obras o a Validad y poner en conocimiento del mal estado del puente de Licancheu camino a La Gruta, hay un par de tabloncillos en malas condiciones que están creando dificultad al sector y peligro para los conductores.

2.- Ver la posibilidad de algunos proyectos de mitigación en algunos sectores, para levantar la restricción en algunos lugares específicos que se pueden usar para habitación, que es tan necesario en este momento.

3.- Las actividades deportivas por realizar en la comuna: me he encontrado con dirigentes, principalmente del fútbol, que me han hecho llegar inquietudes de campeonatos que se pudieran realizar para utilizar los distintos recintos que existen en la comuna. La postura no es hacer un campeonato comunal sino que ver la fórmula de cómo obtener algunos incentivos de la Municipalidad para desarrollar algunos encuentros de fútbol.

4.- Me encontré con algunos dirigentes de Matanzas que hacen ver la preocupación por la llegada de más gente donde los vehículos andan por esa estrecha calle, a gran velocidad y sugieren que se coloque más señalética; paso de cebra, de velocidad; para tener mayor seguridad.

5.- Destacar una serie de actividades desarrolladas en la comuna; la entrega de subsidios habitacionales a una cantidad importante de personas que estaban muy contentos de recibir este beneficio, los proyectos ganados por los adultos mayor ante la Gobernación, la inauguración de proyecto de reciclaje en Rapel, "punto limpio", ya que con esta serie de actividades se le está dando a la comuna el realce que realmente se merece.



Destaca que hay detrás personas, incluso funcionarios municipales que están trabajando y hay que destacarlos a ellos, así como a veces se les critica también hay que destacar el trabajo que han realizado y gracias a ese apoyo a la gente y organizaciones se han ido logrando estas metas, que son anhelo de las instituciones.

Concejal Sra. Margarita Madrid expone;

1.- Quiero pedir información sobre ayudas sociales que se entregan en caso de fallecimiento de personas indigentes o personas que por su edad no tienen derecho al beneficio de pensión asistencial. ¿Si se entrega una cantidad de dinero para todos y a cuánto asciende?; ¿los familiares tienen el derecho a contratar el servicio por su cuenta?.

2.- Los miradores que se construyeron por la administración y los Concejales anteriores, sin lugar a dudas fueron un gran acierto, además de las esculturas que se instalaron, los turistas se detienen a mirar los hermosos paisajes que tiene la comuna. Creo que también sería un gran acierto que se continuara con proyectos de esta naturaleza, de modo que Navidad se distinga por sus miradores con un sello propio, de las otras comunas. Es una sugerencia y ojala se tome en cuenta, pueden haber vecinos que quieran donar o entregar en comodato un pequeño retazo de terreno para seguir construyendo. En un Concejo anterior informó que un vecino de Navidad, el Sr. Juan Bautista Jeria quería donar en la entrada. Concejal Sr. Farías comenta que este mirador hacia El Maitén es hermoso, y ya en Septiembre tiene una vista maravillosa.

3.- Hoy, cuando venía camino a Navidad nos encontramos frente a frente con una camión del global (Empresa Girasoles) y casi chocamos. En la curva camino La Greda, más o menos en el km. 0860, donde no pasan dos vehículos. No sé si los camiones que están trabajando en las alcantarillas debieran salir hacia Piuchén porque pasan a gran velocidad, o tener un banderero, porque el camino no da para dos vehículos, con una curva muy cerrada y poca visibilidad.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone;

1.- Quiero solicitar al Concejo Municipal tomar el acuerdo para enviar un oficio al prefecto o general jefe de zona de Carabineros, para que se produzca definitivamente la destinación de un jefe de Tenencia con rango de oficial a la Tenencia de Navidad, porque esta Tenencia se ha convertido en una rotativa de Jefes de Tenencia, Suboficiales mayores que vienen por espacio de unos meses, a la llegada los tenemos de vacaciones o entramos en licencia y no existe una cabeza oficial. Esto en el sentido de que se viene temporada de verano y cada vez tenemos más afluencia de visitantes los fines de semana comunes y corrientes, más lo que se viene el verano. Creo que sería bueno solicitar vía oficio la destinación de un Oficial con el fin de hacer el buen uso de los recursos y los servicios. Además solicitar que se agregara un segundo carro a la Tenencia, porque el sector a cubrir es demasiado grande para contar solo con un medio de desplazamiento.

Acuerdo N° 83/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime enviar un oficio al Prefecto o General Jefe de zona de Carabineros, para que se produzca definitivamente la destinación de un jefe de Tenencia con rango de oficial a la Tenencia de Navidad y la agregación de un segundo carro a la Tenencia, porque el sector a cubrir es demasiado grande para contar solo con un medio de desplazamiento.



2.- Quisiera que se citara para el próximo Concejo al Secplac, al Dom, ya que estamos en agosto, con el fin de conocer los borradores o los programas definitivos del verano 2014, lo que no se ha hecho y cuando se hizo la rendición del verano 2013, esta rendición fue bastante objetada en cuanto a los números y quedó el compromiso del Secplac de revisar esa rendición y darla a conocer al Concejo y a la fecha nada. Por otro lado me gustaría que en esa misma oportunidad, tanto el Secplac como el Director de Obras nos trajeran para conocimiento del Concejo, el certificado de resistencia de la construcción de los cobertizos para los autos de los profesores en el Liceo. Veo que en un temporal, por la dimensión de los fierros, eso va a salir volando. Si el Constructor está certificando qué velocidad de viento soporta? ¿Qué garantías hay sobre eso?.

3.- Quiero felicitar a la administración y Municipio por el programa de esterilización de mascotas. El sábado recién pasado concurrí a la actividad que se desarrolló en Pupuya y me impresionó la cantidad de personas que concurrieron, pese a que la labor de difusión fue muy mala; para otras cosas medias banales, existe una camioneta con perifoneo por todos los sectores y para una actividad de este tipo fue el "boca a boca". No quiero dejar pasar felicitar al funcionario Alfredo Cornejo por su dedicación, preocupación y profesionalismo para organizar estos temas.

Sr. Alcalde comparte lo planteado porque pudo concurrir y le llamó la atención que hubo mucha gente de los sectores altos, donde no se imaginaba que se convencieran; en algunos caso dueñas de casa; que podían esterilizar a sus mascotas.

Concejal Sra. Margarita Madrid señala que no sabía de las fechas para la esterilización, si se hacía en Rapel o Navidad o todos los sectores. Concejal Srta. Abarca informa que en la página de la Municipalidad sale esa información.

4.- Quisiera volver a insistir en algo informado a medias por el Director de Obras y debiéramos aprovechar si concurren al próximo Concejo; en el tema de los daños que está provocando la empresa en sectores aledaños a las obras; hundimiento de veredas, hundimiento de pavimentos, veredas y aceras sucias que no barren, no limpian el polvo, no mojan; y conocer de boca de ellos, si todo esto está contemplado dentro de las bases de la licitación.

Concejal Srta. Abarca hace notar el peligro por la rotura de veredas y su hundimiento. Como ejemplo menciona su caída en la calle Pedro Aguirre Cerda, a causa del hundimiento de veredas, por lo que se hace necesario además de reparar, instalar una advertencia de peligro.

Concejal Sr. Farías agrega que aquí se nos informó de que el camino a Matanzas se iba a bachear este año. Cuándo se inicia esto? No se vaya a estar justo en el período de verano con la obra. Sr. Alcalde pide que los Concejales sean informados de las especificaciones técnicas de esta obra, ya que es lo que interesa. Por ejemplo, qué tipo de material se va a usar, espesor.

Concejal Sr. Farías agrega que le interesa conocer si contempla este mismo trabajo, la parte ornato de la vía, de limpiar las zarpas, porque el camino es angosto y darle una sensación de mayor amplitud, rozando las malezas, limpiando de las toscas, las cunetas, etc...

5.- Una invitación, que no entiendo qué sentido tiene gastar papel, para una invitación que se nos cursó a todos justo dentro del horario de Concejo. Sr. Alcalde señala que indagará sobre la responsabilidad de esta invitación.



Concejal Carlos Ortega expone;

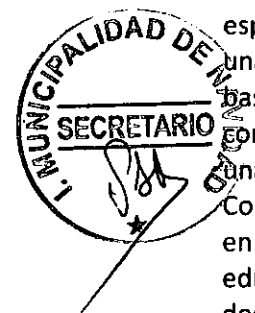
1.- Por la llegada algunos minutos tarde a la presente sesión, no alcancé a ver la parte del acta pero habíamos acordado en la Sesión anterior (15 de julio) citar al asesor jurídico para que nos diera a conocer su parecer y la parte legal del alcantarillado, tener los fundamentos porque sin esos antecedentes seguimos postergando el resolver esta situación. Pedimos en esa oportunidad que estuviera el Asesor Legal para que nos diera a conocer en qué términos nos sentábamos frente a ESSBIO, y del conocimiento del proyecto que estaba proponiendo ESSBIO. Sr. Alcalde señala que indicará la presencia oportuna del profesional.

Srta. Secretaria Municipal informa que estaba complicado para asistir este lunes a la Sesión. Concejal Sr. Ortega indica que ojala no esté complicado para el próximo ya que como está contratado, de vez en cuando puede venir, si no ha venido nunca, y que sea el Asesor jurídico quien concurra, no el procurador. Porque si hay un asesor jurídico contratado, he pedido que venga al Concejo regularmente y no ha venido nunca. Respecto a lo mismo del acta, hay una observación en la página 314, antes del segundo punto se debe corregir porque dice "señor comparte que el edificio está mal diseñado...", pero no sale el nombre de quién.

2.- Me encontré con la nueva jefa del Consultorio, creo que debemos darnos la oportunidad de conocerla y poder saludarla, así como también al nuevo médico. Y sobre todo con la Jefa del Consultorio, poder conversar como Concejo porque el personal de Salud está muy conformes con el desempeño de ella. Participé en la selección, por ello creo que no nos equivocamos y así lo espero. Tiene muy buenas ideas, muy buenas intenciones y por lo que ahí vimos, además que fue una entrevista larga, sobre todo por el representante del Servicio de Salud de Rancagua. Con bastante conocimiento, aunque no ha trabajado en Consultorio, pero sí tiene bastante conocimiento ya que trabajó en la cárcel, con drogadictos, sería bueno que viniera. Así mismo, por una situación especial y que es absolutamente atendible, tenemos tres matronas en el Consultorio, creo que como idea que una de estas Matronas se dedicara a hacer educación sexual en los colegios, prevención a los adultos mayores, hombres y mujeres, que hiciera un trabajo de educación a las juntas de vecinos. Creo que tenemos la oportunidad de una persona que se puede dedicar a esto y sobre todo en los colegios donde este tema, o no se aborda, o no se aborda adecuadamente, tenemos una persona con preparación profesional, cualquiera de ellas que podría asumir esta responsabilidad, porque en realidad dos matronas pueden llevar el trabajo del Consultorio y de los sectores. Sr. Alcalde señala que traerá a los profesionales que se han incorporado últimamente, desde la Enfermera que está por un programa especial y que hoy día está en la planta, incluso a la que ganó el concurso como Técnico Paramédico, para que vengan la próxima semana.

Concejal Sr. Ortega señala, creo que es una situación ventajosa para la comuna, el tener esa cantidad de profesionales, y hay que aprovecharlos de la mejor manera.

3.- Quiero hacer presente que durante las vacaciones de invierno acudieron al sector de San Vicente de Pucalán, un grupo de jóvenes, hombres y mujeres, de la Universidad Santo Tomás, que hicieron sus trabajos de invierno en la Escuela de ese lugar. Arreglaron juegos e hicieron un trabajo destacado. Pero más allá de eso, destacar el espíritu de estos jóvenes que vienen a ayudar y apoyar en la gestión de la Municipalidad. Me gustaría que se envíe carta de agradecimientos a la Universidad, por estos trabajos que son dignos de destacar. Y muchas veces vienen grupos de jóvenes a colaborar en distintos aspectos y no somos capaces de reconocerlo, creo que es bueno que lo reconozcamos y enviemos la felicitación.



4.- Había solicitado en la sesión anterior un documento al Seremi de obras públicas respecto al camino de Pupuya, haciéndole ver el mal estado del camino, desde La Vega hasta Pupya Centro, ya que ahora hay hoyos. El compromiso del Seremi fue, un pavimento de calidad, por lo menos, mejor de lo que había y resulta que éste duró, un suspiro.

Concejal Sr. Farías señala que el Director de Obras debe cooperar con fotos para ese oficio. Sr. Alcalde informa que estuvo en Rancagua para conversar con el Seremi pero no logró ubicar, pero conversó con el Director Regional de Vialidad, tomando nota y confirmando que esto se mejoraría con el próximo Global.

Concejal Sr. Ortega señala que de todas maneras que quede un documento con la preocupación del Concejo sobre esta situación.

5.- En la sesión pasada el Concejo acordó solicitar para su funcionamiento: teléfonos celulares, notebook, módem e impresoras, además de material de escritorio. Esta última sesión fue el 15 de Julio, han transcurrido 20 días y no ha habido una respuesta. Sinceramente pienso que como Concejo pesamos muy poco y creo que la idea de todos ha sido siempre poder respaldar la gestión, hacer ver lo que nos parece mal, pero apoyar. Y así ha sido el trabajo en el Concejo, entonces cuando solicitamos algo que creemos que nos corresponde y que es necesario para mejorar o afianzar nuestro trabajo se nos dilata, no se nos da respuesta, se espera y en definitiva podemos pasar y podemos estar reclamando 10 Concejos más y vamos a estar en lo mismo. Pide al Sr. Alcalde que de una vez por todas, se asumiera esto y se hiciera efectivo lo que nosotros como Concejo hemos solicitado.

Sr. Alcalde señala que entiende que la Secretaria Municipal informó de una fuente legal por lo cual le pide que entregue la fuente legal a través de un documento y ese documento tendrá que decir los usos que se puede dar y de las prohibiciones para ver qué es lo que se puede comprar.

Concejal Sr. Ortega señala que ya se empezaron a poner problemas y el ánimo no es ese, porque cuando se va a los Congresos, no hay Municipalidad que no tenga todos los elementos que necesitan los Concejales para trabajar. El ánimo es seguir trabajando en buen tono y agradados y no cuesta nada que podamos avanzar en ello.

Sr. Alcalde indica, quiero tener la seguridad de que hay un respaldo legal y esa seguridad me la tiene que dar la Secretaria Municipal.

Concejal Sr. Farías señala que la Contraloría en el caso específico de los teléfonos es clara, no hay celulares para los Concejales pero todas las Municipalidades lo hacen incorporándolas dentro de su plan de teléfonos municipales. Sugiere que se pida información a otros Municipios, incluso de la Región como Pichidegua, Las Cabras.

Sr. Alcalde reitera que quiere tener la seguridad legal de cómo opera, ya que no quiere tener problemas el día de mañana.

Concejal Sr. Román indica que lo positivo es que hay un respaldo unánime del Concejo, a través de un acuerdo.

Sr. Alcalde señala que la Srta. Secretaria Municipal se va a preocupar durante la semana de efectuar las indagaciones para el respaldo de la acción.

Concejal Sr. Álvaro Román expone;

1.- Referido a las organizaciones, estuve presente en la sede de la junta de vecinos de La Boca, la semana pasada, donde estaba reunido el club adulto mayor de La Boca. Me encontré con la situación importantísima y que para ellos es de suma urgencia, que tiene que ver con el arreglo de la puerta de entrada.



Para eso voy a remitir fotografías a la Secretaria Municipal de las condiciones en que se encuentra la puerta de entrada a la sede, considerado que las agrupaciones tienen bienes, que están poco resguardados.

Por lo tanto, solicitan y lo van a hacer en términos formales, el arreglo de la puerta. Me preguntaban por el proyecto de construcción de la sede vecinal; me parece que debiera haber un anteproyecto porque se les dijo a ellos, que esa sede podía ser mejorada o construida nuevamente. Sr. Alcalde informa que hay un proyecto ingresado al Gobierno regional (FRIL) por M\$ 78.000 por lo que pide colaboración a los Sres. Concejales la gestión, ante el Gobierno Regional.

2.- Tomando las palabras del Concejal Sr. Ortega quisiera que, ya que estuvo gente de la ONG Sembradores desarrollando talleres de capacitación, durante las vacaciones de invierno en la Comuna a dirigentes comunitarios y a personas naturales, por lo cual me gustaría que pudiéramos hacer una carta de agradecimientos por la labor que desarrolla esta organización en la formación e instalación de capacidades dentro de nuestra comunidad y nuestra gente.

Sr. Alcalde les solicita a los Sres. Concejales Ortega y Román, que hagan llegar los antecedentes a la Secretaria Municipal para el despacho de una carta de agradecimientos.

3.- Con respecto al tema de obras municipales:

- Recibí una solicitud de vecinos de Rapel, pasaje Pedro Méndez, donde plantean que está en malas condiciones. Pide a la DOM que se evalúe qué se puede hacer ya que al parecer tienen la máquina motoniveladora.

- De igual forma he recibido un listado de firmas de aproximadamente 20 vecinos del sector de El Culenar solicitando lomos de toro, en un sector que es bastante conflictivo por la cantidad de niños que llegan y la velocidad con que pasan los vehículos por ese lugar. El sector específico es donde vive la familia Soto y Sr. Modesto Pino. Sr. Alcalde informa que no se pueden instalar lomos de toro en sectores rurales sí se puede colocar reductores de velocidad, señalética lateral.

- Quisiera solicitar un acuerdo del Concejo para requerir al Jefe Zonal de Carabineros la fiscalización real y efectiva sobre el tráfico de camiones de alto tonelaje en los sectores de Licanheu y El Culenar, ya que he recibido una serie de llamados de vecinos de Licanheu manifestando que hoy día el camino de Licanheu hacia el río está totalmente roto. La comunidad dice que Carabineros hace la "vista gorda" a esta situación y realmente no cursa las acciones que debiera cursar.

- Quisiera solicitar la mantención de la red de esculturas en la Comuna. Todos sabemos que tenemos un patrimonio artístico y cultural que tenemos que defender, que tenemos que cuidar y que tenemos que sacarle provecho en la medida de establecer una Ruta turística del arte, por lo que esas esculturas hay que realmente mantenerlas.

Saber qué pasa con el terreno que está en la playa de Matanzas, donde se ubicarían la feria artesanal de los artesanos de la Comuna. Quisiera saber si hay claridad con el tema del terreno y qué va a pasar, porque donde está ubicada la feria es un lugar poco privilegiado para el ingreso y el desarrollo de estos artesanos. Sr. Alcalde informa que la solicitud de concesión está hecha ante Bienes Nacionales, pero el trámite es largo y burocrático. Pero se puede pedir para el verano una autorización provisoria para que se instalen.



4.- Felicitar también a la unidad que está desarrollando el concurso de los jóvenes emprendedores. Me he encontrado con varios jóvenes bastante motivados con esta iniciativa, por ello, la rescato porque si bien es cierto, los recursos son escasos, por lo menos hay una intencionalidad de valorar las ideas emprendedoras, de valorar la innovación y de generar en los jóvenes un despertar con el fin de que se interioricen con el desarrollo cultural y productivo de nuestra comuna. Por lo tanto pido que se haga llegar una felicitación al encargado del concurso.

5.- Quisiera pedir el oficio que se envió a Carabineros sobre la fiscalización de camiones, de igual forma pido una copia del oficio que se envió a los organismos patrocinantes de las obras municipales en ejecución en el tema de las medidas de mitigación. De igual forma, pido una copia de la ordenanza de extracción de áridos y quisiera saber qué pasa con el estudio de numeración de Matanzas y finalmente la respuesta del ordinario que se envió a ESSBIO.

Concejal Sr. Ortega solicita se le haga llegar copia de los documentos que ha solicitado el Concejal Sr. Román.

Sr. Alcalde expone;

1.- En días pasados conversaba con la Dirección de Obras respecto de algunos problemas de infraestructura vial de los sectores urbanos, menciona como ejemplo; el hundimiento del puente La Boca aquí en Navidad, problemas de socavamiento en el badén Las Brisas y defensas en el estero, zona Sala Comunitaria todo en relación a Obras públicas. La Dirección de Obras Hidráulicas se hizo presente en la semana recién pasada; estuvieron viendo detrás de la sala comunitaria y van a haber algunas acciones de parte de ellos. Respecto del tema de La Boca es un tema de nosotros con Serviu y es evidente que se está hundiendo en el extremo norte, pero ellos nos van a dar la asesoría para hacer una presentación al Serviu para ver lo que hacemos. Igual situación en el tema del badén Las Brisas.

Concejal Sr. Farías consulta sobre la pasarela que quedó "muerta", si no hay algún lugar en El Maitén donde darle un mejor destino.

Concejal Sr. Torres indica que tiene destino en el sector de Vega de Pupuya. Sr. Alcalde confirma que alguna vez se habría conversado sobre el puente de La Vega que es angosto.

Junto con esta visita el Director de Obras me habría informado porque bajé a ver los trabajos que se están realizando en el PRU, por lo que recomienda que los Sres. Concejales puedan recorrer con el Director de Obras y ver la magnitud cuando se ve desde el estero. Observó que el engavionado que se le pretende colocar va a ser parcializado lo que no le parece, porque ahí dio una asesoría el ITO del Serviu porque son ellos los que están siendo Unidad Técnica y frente a los árboles no colocarían gaviones. Y lo otro, que observó, es que a su juicio, los gaviones los van a empezar a construir 50 cms, o 1mt hacia arriba y no desde el cauce desde el estero. El Director de Obras llevó a ver esa observación a la gente de Obras Hidráulicas quienes hicieron notar que no tenían ningún proyecto de intervención del estero de Navidad, por parte del Serviu, es decir el Serviu o la Empresa debieron haber presentado un proyecto de intervención del cauce del estero y no está. Esto lo llevó registrado y ellos van a conversar a nivel de Rancagua y van a venir las exigencias mayores porque el engavionado no puede ser discontinuo en una zona con curvas y construir más arriba del cauce porque no van a durar nada.

2.- En otro tema, el miércoles pasado estuve en Matanzas viendo actuar a los niños de la Escuela de surf, es impresionante, habían 25 niños y hay un despertar de las escuelas, que quieren venir porque es un asunto que está dando muy buen resultado y los surfistas están colaborando.

Concejal Sr. Farías señala que es una fundación francesa la que está detrás.



Sr. Alcalde señala que le tiene una segunda lectura a esto, que no sabe si es buena o mala desde el punto de vista de los niños, es excelente como distracción o deporte. Pero la segunda lectura, es que los surfistas quieren que la comunidad de Navidad se empape del surf y en alguna vez los surfistas no tengan ningún problema para llegar a la comuna, porque la comunidad de Navidad, va a estar defendiendo el surf y se van a "pasear" por la comuna porque se va a tener surf por todos lados.

Concejel Sr. Farías señala que hay que pensar que el campeón nacional es nativo de Pichilemu. Sr. Alcalde señala que no va a ese punto, sino que alguna vez le dijo a un surfista que las trillas a yegua suelta, van a ser "trillas con tablas de surf", porque se va a acabar la cultura.

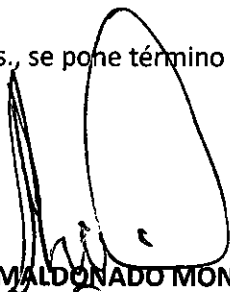
3.- Vialidad Regional: sobre el mejoramiento del camino y el estado del camino entre la Vega y Pupuya Centro que me dijo el Director de Vialidad que se incorporaría en un nuevo contrato del global. También el término de una vez de los gaviones al final de Pupuya, al final donde llegan los buses, que me parece que esa obra la empezó la Río Maipo, la continuó la Girasoles y ahí quedó inconclusa pero se incorporaría en este nuevo global. Una situación que parece menor pero que todos nos quejamos, hice notar que en este nuevo global que es de 4 años, incluyeran la rozadura total de los caminos y no parcial como se ha hecho hasta el día de hoy en pequeños tramos, que ni se nota siquiera. Concejel Sr. Farías agrega que en conocimiento de lo contratado por sectores.

En materia de colaboración hacia Carabineros de Rapel, que solicitó en calidad de préstamo, una cocina y refrigerador usados, ya que les dan raciones desde la misma Institución y que ellos se cocinan. Puede ser que haya en las cosas que se han renovado y por ello pide la autorización para entregar en comodato estos bienes a Carabineros o de lo contrario, si no hay, comprarles nuevos.

Acuerdo N° 84/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la compra de cocina y refrigerador, ambos artículos por un monto de \$ 400.000, para entregar en comodato a Carabineros de Rapel.



Término de la Sesión: Siendo las 19:00 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE



FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL



ZOEMIA ABARCA FARIAS
CONCEJAL




MARGARITA MADRID VIDAL
CONCEJAL



ALVARO ROMAN ROMAN
CONCEJAL



LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL



CARLOS ORTEGA BAHAMONDES
CONCEJAL



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD
SECRETARIO



PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL